

 MUNICIPIO DE GIRARDOT	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GRF09
	FORMATO: REGISTRO PRESUPUESTAL	Versión: V0
		Año : 2019
		COPIA CONTROLADA

RES-2026000734

Nit: 890680378-4

martes, 27 de enero de 2026

EL SECRETARIA DE HACIENDA - SECCION DE PRESUPUESTO

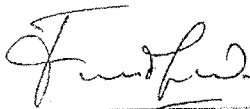
CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO
CONTRATO No. 623-2026. CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA-AREA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DEL PROCESO Y DEMAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR CONFORME A LA NATURALEZA DEL OBJETO

A FAVOR DE	ASESORIAS Y CONSULTORIAS GAMEZ GOB SAS	NIT	901734444
DISPONIBILIDAD	DIS	2026000186	
IMPUTACION PRESUPUESTAL			
RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
2.4.45.4599002.20242530700 45.MT320.1210001	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIOPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1210001-RECURSOS PROPIOS	ASESORIAS Y CONSULTORIAS GAMEZ GOB SAS	16,560,000.00
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			16,560,000.00

SON:	DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MC.
------	---

Se expide en GIRARDOT a los 27 dias del mes de Enero de 2026
--



JOHN HARRY AVENDAÑO OCHOA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 222

Elaboró: LIDA GONZALEZ

Modificó: 

 ALCALDIA DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	Codigo: CR08
		Version: 2
		Año: 2023
		Copia controlada
ACTA DE INICIO		

FECHA	27	DE	ENERO	DE	2026
-------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES 623-2026
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA ÁREA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DEL PROCESO Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR CONFORME A LA NATURALEZA DEL OBJETO.
CONTRATISTA:	ASESORIAS Y CONSULTORIAS GAMEZ GON S.A.S
NIT/C.C.:	901734444
CDP:	2026000186
RP:	2026000734
VALOR:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$16.560. 000.00)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACION:	26 DE MAYO DEL 2026

CONSIDERANDO:
• Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra perfeccionado y se expidió el correspondiente Registro Presupuestal, de acuerdo con la CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA , proceden el supervisor y el contratista a suscribir la presente Acta de Inicio.

ACUERDAN:
Fijar como fecha de inicio del contrato de la referencia el día (27 ENERO 2026) ; por lo tanto, la fecha de terminación será el día (26 MAYO 2026)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

POR EL MUNICIPIO;



JOHN HARRY AVENDAÑO OCHOA
PRPFESIONAL ESPECIALIZADO COD 222 GRADO 05
Supervisor

POR EL CONTRATISTA;



DIEGO ARMANDO GAMEZ CASTAÑEDA
C.C 1075625190
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIAS Y CONSULTORIAS GAMEZ S.A.S



ACTA ACLARATORIA

Entre las partes del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 623-2026 se ha acordado celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA** a la minuta, que se registrá por las siguientes **CONSIDERACIONES**:

1. Que el veintitrés (23) de enero de 2026, se suscribió el contrato de prestación de servicios N°623-2025 entre el MUNICIPIO DE GIRARDOT y ASESORIAS Y CONSULTORIAS GAMEZ GOB SAS, identificado con NIT No. 901734444, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA ÁREA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DEL PROCESO Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR CONFORME A LA NATURALEZA DEL OBJETO".
2. Que, el veinticuatro (23) de enero de 2026, se suscribió la minuta del contrato de prestación de servicios N°623-2026.
3. Que, como consecuencia de un error involuntario, se digito en la Minuta en la página 1, el número del contrato equivocadamente, por lo anterior se aclara que el número del contrato correcto corresponde a 623 del 22 de enero del 2026.
3. Por lo anterior, la SECRETARIA DE HACIENDA de conformidad con el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, considera conveniente la suscripción del presente aclaratorio, a efectos de evitar ambigüedades en la interpretación del contrato, y en el cumplimiento de las obligaciones establecidas por las partes; por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá a **ACLARAR** de la siguiente manera:
 - 1) Se ACLARA respecto al contrato de prestación de servicios profesionales N°623-2026 que el número del contrato corresponde a N° 623-2026 y no el No. 223-2026, queda de la siguiente manera, respecto al valor del contrato:

CONTRATO: 623 DEL 23 DE ENERO DE 2026. En todo lo demás se mantienen vigentes el contenido de la Minuta suscrita.

Para constancia se firma por las partes intervinientes en Girardot Cundinamarca a los veinte siete (27) días del mes de enero de 2026.

JUAN CARLOS ABADIA MENDEZ
Secretario Hacienda

Proyectó: Angi Bríñez
contratista